

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON
LA COMUNIDAD DE CHILLAN

CHILLAN, 30 de Noviembre de 1990.

Amigas y amigos:

Esto que estamos viviendo esta tarde aquí en Chillán, es expresión del nuevo rostro de Chile. La autoridad gubernativa, representada por el Presidente de la República, por Ministros de Estado, por autoridades regionales, provinciales y comunales, se encuentra con la comunidad de esta provincia, en esta comuna, cara a cara, no para venir simplemente a expresar, en discursos más o menos floridos, los puntos de vista del Gobierno, ni a hacerse autobombo, sino para escuchar la expresión franca de los puntos de vista de las aspiraciones, necesidades y de los anhelos de los distintos sectores de la comunidad.

Al escuchar la voz de Darío Vásquez, por los jubilados y ferroviarios, de Elías Iturra, por los campesinos, de Hilario Valenzuela, por los comerciantes, de Pablo Pinto, por los jóvenes y de Leonidas Gutiérrez, por los pobladores, las autoridades presentes, y el Jefe del Estado, están cumpliendo una parte de su deber. El mayor peligro que puede ocurrirle a un gobernante es que pierda el contacto con su pueblo. Y encerrado entre las paredes de la casa de Gobierno, que son muy gruesas, se aísla, y rodeado de funcionarios que no quieran causarle preocupaciones, pierda la noción de cuáles son los verdaderos problemas, necesidades y aspiraciones de la gente.

Por eso hemos establecido este sistema, y durante mi Gobierno lo estamos practicando, tanto en Santiago, como cada vez que salgo a lo largo del territorio nacional. Yo me reúno con la gente, no

para un acto partidista de propaganda, sino para escuchar y tomar nota de los problemas que se me plantean y procurar darles respuesta.

Es posible que en cada ocasión yo no pueda dar de inmediato respuesta a todos y cada uno de los problemas. Pero frente a todos puedo señalar un criterio general y puedo asumir el compromiso, que es lo que hago, de que los organismos de Gobierno estudiarán los problemas que se plantean y procurarán encontrar las mejores soluciones.

Quiero referirme brevemente a los principales temas aquí tratados. El amigo Vásquez planteó el drama que viven 293 mil jubilados que no han obtenido el reintegro del 10,6 por ciento de sus jubilaciones o pensiones, que les fueron cercenadas hace cuatro o cinco años. Yo quiero decir que cuando me reuní con los jubilados en el Teatro Cariola, un par de meses antes de la elección del 14 de Diciembre del año pasado, yo les dije que procuraríamos resolver este problema, pero que iríamos haciéndolo por etapas, partiendo por aquellos que estuvieran más postergados, es decir, los que recibieran pensiones más bajas.

En Chile hay 1 millón 300 mil pensionados. Las medidas adoptadas por el Gobierno, tan pronto asumimos, que se tradujeron en un reajuste importante, del orden del 40 por ciento de las pensiones mínimas, tendió a cumplir ese compromiso partiendo por los más necesitados.

El Gobierno está estudiando la forma de resolver, por etapas, la legítima aspiración de los demás. Novecientos mil pensionados han recibido y están recibiendo el reajuste que desde mediados de año, desde el 1° de Julio, me parece, se acordó por ley. El resto, estamos estudiando la manera de, por etapas, empezando por los que tienen pensiones más bajas y siguiendo por los que tienen más altas, irles reintegrando esta cuota de su pensión de que fueron despojados.

En el curso del año que viene el Gobierno propondrá al Congreso una fórmula que conversará previamente con las organizaciones representativas de los pensionados, para dar satisfacción a esta legítima aspiración.

En cuanto al tema del FONASA, yo quiero decirle a don Darío Vásquez que en el curso del año 91, de acuerdo con las normas ya acordadas, se mejorará el aporte para el FONASA al usuario, y al reajustarse sus tarifas, esperamos que la mayoría de los médicos

trabajarán en el FONASA, que es, a nuestro juicio, un servicio básico para la atención de las necesidades de salud de buena parte de la población chilena, especialmente en las capas media y popular.

Con la misma franqueza debo decirles que hubiéramos deseado que el aguinaldo para los pensionados pudiera ser igual que para los funcionarios en servicio activo. Lamentablemente la tarea de gobernar, como la tarea de dirigir un hogar, obliga a compatibilizar las aspiraciones y necesidades con los recursos de que se dispone. Para un gobernante nada podría ser más satisfactorio que decir que sí a todo lo que se le pida, pero lo mismo le pasa a un padre de familia que quisiera decirle que sí a sus hijos cuando le piden zapatos nuevos, cuando le piden ropa nueva, cuando le piden juguetes nuevos, cuando le piden una bicicleta. Pero, a menudo, no pueden hacerlo, porque los recursos le obligan a escoger entre las distintas necesidades y hay que establecer prioridades, y eso es lo que impide satisfacer esa justa aspiración de que los aguinaldos sean iguales para uno y para otros.

Tradicionalmente el aguinaldo del pensionado ha sido, es una historia permanente en nuestro país, menor que el del funcionario en servicio activo. Podría discutirse si esto es justo o injusto, pero es que los recursos son limitados y no permiten otra cosa.

En cuanto a la reprogramación de las deudas habitacionales, yo quiero decir a todos quienes me escuchan, hay distintos ámbitos de esta materia. Los deudores del Serviu, que son en el país sobre 300 mil, tienen la posibilidad de reprogramar sus deudas, y sobre las bases que se han establecido, que son muy generosas, con una pequeña cuota, cumpliendo durante cierto plazo, obtener la condonación o rebaja de ciertos saldos, la reducción del monto de sus deudas.

Yo invito a los que no lo hayan hecho que se acerquen a las autoridades respectivas para tramitar esta condonación y repactación de sus deudas.

En cuanto a los deudores del sistema bancario, de crédito hipotecario, nosotros aprobamos una ley que aprobó el Congreso, que resuelve los casos más urgentes, que eran los de las personas que estaban con juicio pendiente, amenazados de remate, que permite renegociar la deuda sobre la base de que los dividendos no excedan al 25 por ciento del ingreso del deudor, y sobre la base de que el monto total de la deuda no exceda del valor comercial de

la propiedad respectiva.

Este sistema, que ya está aplicándose, soluciona el problema a gran parte de los deudores. Estamos buscando manera de afrontar el caso de los demás. En todo caso, es una preocupación del Gobierno y esperamos encontrar fórmulas razonables para resolver ese problema.

Con la misma claridad tengo que decir, no se puede pretender que las deudas hipotecarias por vivienda no sean reajustables, porque mientras haya inflación y desvalorización monetaria, la única manera de que puedan financiarse los planes de construcción de nuevas viviendas, es sobre la base de que los que ahorran, sus ahorros conserven su valor. No sacaríamos nada con resolver el problema de unos si, suprimiendo el reajuste, le quitáramos al ahorro el incentivo de capacitar al que ahorra para llegar a tener su nueva propiedad.

El amigo Elías Iturra planteó una serie de problemas en relación a la salud, los contratos de trabajo, la previsión, la asistencia técnica, del mundo campesino. Habló de la necesidad de organización para la comercialización, de créditos para la agricultura, de capacitación para los jóvenes y destacó la importancia de los sindicatos como instrumento de organización y de poder campesino.

Yo le digo que el Gobierno comparte los planteamientos que él formula, y porque los comparte, hemos enviado al Congreso leyes destinadas a proteger a los trabajadores. Una de ellas, ya es ley desde esta semana, la que pone término al despido, sin expresión de causa, de los trabajadores, y establece un régimen de indemnización por años de servicio cuando el trabajador pierde su trabajo por razones derivadas de cambios o necesidades en la empresa.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha enviado al Congreso, y ya está aprobado en general en el Senado, dos proyectos de ley que regulan la organización sindical y la negociación colectiva, precisamente para facilitar que todos los trabajadores chilenos puedan organizarse en sindicatos, que estos sindicatos tengan verdaderos poderes, que sus dirigentes gocen de fuero sindical y que tengan capacidad de negociación para convenir con los empleadores condiciones de trabajo equitativas.

Como el amigo Iturra hizo especial referencia al tema de la salud, quiero decirle que ésta es una preocupación preferente de

nuestro Gobierno. Tan pronto asumimos enviamos al Congreso Nacional un proyecto de ley de Reforma Tributaria, ¿para qué?, para aumentar los impuestos a las utilidades de las empresas, con el fin de que los que ganan más contribuyan más, y los que gastan más, también se aumentó en dos puntos el IVA, lo que afecta a los que consumen más, el que consume más, paga más, con el fin de tener un fondo para atender las necesidades prioritarias de los chilenos pobres: salud, vivienda, educación.

En el ámbito de la salud, y con esto doy también respuesta al planteamiento que hizo don Hilario Valenzuela, le puedo decir que en el ámbito de la salud aquí en Chillán ya está decidido por el Gobierno la normalización del Hospital Herminda Martín, de Chillán, con una inversión total de 4.900 millones de pesos. La primera etapa de este esfuerzo se hará en el curso del año 1991, con una inversión de 1.600 millones.

Tenemos proyectos en ejecución del Servicio de Salud, de equipamiento médico y ambulancia del Hospital de Quirihue y el Hospital de Yungay. Tenemos en ejecución, en el sistema municipal de atención primaria, la reposición de la Posta Cuchacoop, la reposición del Consultorio San Nicolás y el equipamiento del Consultorio Coihueco, y tenemos programado para el año 1991, el Consultorio N° 2 de Chillán, la reposición del Consultorio Pemuco, reposición del Consultorio Pinto, reposición del Consultorio Santa Clara de Bulnes, ampliación del Consultorio Nipa y normalización y equipamiento del Consultorio Ninhue. Todas estas son cosas que estamos abordando en el ámbito de la salud.

Don Hilario Valenzuela se refirió, aparte del tema de la ampliación del Hospital, del tema de la salud, al tema de los derechos humanos, al tema de la educación y al tema Canal Laja-Diguillín. Quiero decir que tal como lo dijo él, seríamos pocos honestos si no planteáramos los problemas con franqueza, seríamos pocos honestos de parte del Gobierno si no dijéramos con franqueza lo que pensamos frente a cada problema.

La violación de derechos humanos, el drama de los detenidos desaparecidos, de los torturados bajo el régimen anterior, es, lo hemos dicho reiteradamente, una carga que pesa sobre la conciencia de los chilenos, y exige, y esto es lo que yo, en nombre de la Concertación, y cumpliendo su programa, ofrecí durante la campaña, exige, en primer término, el esclarecimiento de la verdad. El Evangelio dice "sólo la verdad nos hará libres". Yo pienso, y lo repito, lo dije esta tarde en la población Pérez Rosales, la verdad es la base de la confianza en la convivencia colectiva. No

hay confianza sino sobre la base de la verdad. Cuando unos nos mentimos a otros, se pierde la confianza, viene el recelo, la suspicacia, luego se crea un abismo que termina en la violencia y en odio.

Si queremos reconstruir la paz entre los chilenos, y que no haya más motivo de miedo, como dijo con tanta razón doña Gloria Moya, terminemos el medio, es indispensable que la verdad resplandezca, por dura que sea.

Por eso, porque creemos eso, nombramos la Comisión Verdad y Reconciliación. Esperamos el informe de esa Comisión para el próximo mes de Enero, y sobre la base de ese informe, que esperamos esclarezca esa verdad ante la faz del país, podremos avanzar en la nueva etapa: la justicia, en la medida de los posible.

Y quiero aquí también recoger el saludo que me expresaron, y que se leyó al final, de los presos políticos, y decirles que su situación es una espina que me preocupa profundamente, y que yo creía haber podido resolver con bastante más rapidez. Por eso tan pronto llegamos al Gobierno enviamos al Congreso los proyectos de ley, que se han denominado "leyes cumplido", que impulsa el Ministerio de Justicia, que tienden a asegurar la protección de los derechos de toda persona procesada en el pasado y en el futuro, para que no haya procesos injustos y para -mediante la aplicación de estas normas- encontrar una solución justa que permita la libertad de quienes han estado presos por tanto tiempo y en condiciones a veces tan inhumanas.

En materia de educación, yo quiero decirle al amigo Valenzuela y a todos los presentes, que estamos haciendo esfuerzos mediante el programa de las 900 escuelas y mediante el proyecto de mejoramiento, de dictación del Estatuto de la Carrera Docente, para dignificar, asegurar estabilidad, asegurar posibilidades de perfeccionamiento y de mejoramiento económico a los profesores de Chile. Tenemos clara conciencia de que el sistema educacional chileno necesita un perfeccionamiento. En el ámbito de la educación básica, para ir en ayuda de las escuelas de las comunas más pobres, a fin de dotarlas de los medios necesarios. Hemos aumentado por eso el auxilio escolar y estamos programando mejoramientos importantes para los próximos años. El programa de las 900 escuelas el próximo año se extenderá a 1.300 escuelas.

En el ámbito de la educación media, estamos preocupados de orientarla principalmente hacia la capacitación profesional y

técnica, a fin de que permita a la gente, al estudiante, al muchacho que hace estudios medios, no sólo capacitarse para llegar a la universidad, sino que también capacitarse para ganarse la vida de manera eficiente.

En el ámbito de la educación superior, formamos una comisión de educación superior que ha elaborado un proyecto de nueva ley, ya las universidades han recuperado su autonomía y han elegido democráticamente a sus autoridades. En el presupuesto de este año, con cargo a los recursos de la reforma tributaria, incluimos fondos para ir en alivio de las universidades endeudadas, con graves problemas financieros. Para el próximo año hemos establecido un sistema de becas para 5 mil estudiantes universitarios, que se elevará a 10 mil el año 92, 15 mil el año 93 y 20 mil el año 94. Queremos que todos los muchachos que tengan capacidad y estén dispuestos a ponerle empeño, que sean esforzados, y se hagan acreedores a ese beneficio, puedan seguir sus estudios universitarios, aunque sus familias carezcan de recursos económicos.

A doña Gloria Moya quiero decirle que el Gobierno comparte la aspiración a que todos, y especialmente las mujeres de nuestra Patria, tengan derecho a vivir sin miedo, a ser personas y a vivir en una sociedad en que haya justicia y paz.

Para ello, y para asegurar la presencia y participación femenina, en la solución de sus problemas específicos y en la defensa de sus puntos de vista e intereses, es que enviamos al Congreso Nacional, y ya está en vías de ser despachado, lo fue por la Cámara de Diputados, y está aprobado, en general, en el Senado, el proyecto que crea el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

A Pablo Pinto quiero decirle que estamos vivamente preocupados de la juventud chilena. Que yo entiendo que estén insatisfechos. Mas, yo les digo, no serían jóvenes si estuvieran satisfechos, es propio de la juventud, y por eso yo recibo como un elogio y un halago que me enorgullece, su calificativo de "joven de 72 años", es propio de jóvenes querer siempre que las cosas sean mejores, querer un mundo más justo, un mundo más libre, un mundo más ideal, querer relaciones humanas fundadas en la paz y en el amor, es propio de los jóvenes, en consecuencia, estar insatisfechos con el mundo que es imperfecto y ambicionar construir un mundo más perfecto. Esa es la tarea de las juventudes, yo los comprendo y yo los respaldo.

Yo les pido que comprendan que las cosas en la vida tienen un

ritmo que no es el ritmo rápido, acelerado, de los jóvenes. Las cosas en la vida suelen tomar tiempo y suelen exigir soluciones a partir de la realidad. El gran desafío de los idealistas es no perderse en un idealismo meramente ensoñador. Es entender que el mundo que queremos construir, ese mundo ideal, tenemos que construirlo a partir de la realidad que vivimos, tenemos que construirlo con los pies en la tierra.

Yo comprendo que cuando yo llamo a los chilenos a la prudencia, a la conciliación, muchos espíritus juveniles digan "necesitamos actuar rápido, ¿por qué tanta prudencia? ¿Por qué conciliación con quienes no fueron capaces de conciliarse con nadie y rompieron la conciliación entre los chilenos? Yo les digo, tenemos que entender las circunstancias históricas del proceso que estamos viviendo. Vamos despegando en la reconstrucción de una sociedad en paz, civilizada, de una convivencia en que los chilenos nos respetemos los unos a los otros, y este es un trabajo que exige firmeza, coraje, la visita en el futuro, pero al mismo tiempo exige saber y tener clara conciencia de cuáles son los obstáculos y limitaciones del presente, porque no siempre todo lo que se quiere se puede, y hay que ir construyendo lo que se quiere, a partir de lo que se puede.

Y yo le digo a Pablo Pinto que cuando estamos impulsando la creación del Instituto Nacional de la Juventud, ya aprobado en una de las ramas del Congreso, que espero que se convierta pronto en ley, estamos promoviendo una instancia de participación juvenil que queremos que sea auténtica expresión de los jóvenes, sin cuoteos ni manipulaciones políticas, tal como él lo ha planteado.

Queremos que los jóvenes tengan un cauce de expresión, que los jóvenes no se sientan ajenos al mundo en que vivimos y que el país tome conciencia del valor y significación y de los aportes constructivos de la juventud, no sólo a través de las imágenes negativas de unos cuantos jóvenes violentos o de unas minorías drogadictas o delincuentes, sino de la gran masa de los jóvenes chilenos que se sienten frustrados pero que aspira a una vida mejor y que anida ideales altos en sus corazones.

A Leonidas Gutiérrez, poblador, le digo que participamos plenamente de la necesidad de que el proceso de democratización de la sociedad chilena se extienda a todos los ámbitos de la vida nacional, y eso sólo es posible creando cauces de participación a todos los niveles, eso exige en el nivel comunal democratizar el régimen municipal, para que los regidores y concejales sean elegidos por el pueblo. Por eso enviamos el proyecto de reforma

constitucional y de ley al Congreso Nacional y esperamos que sea pronto despachado, para que en el curso del año próximo haya elecciones de alcaldes y regidores.

Por eso, también, enviamos al Congreso Nacional un proyecto de ley para perfeccionar la legislación que rige las juntas de vecinos, a fin de que éstas puedan ser efectivamente representativas de la expresión democrática de la voluntad de los vecinos.

Por eso es que enviaremos al Congreso Nacional un proyecto de ley para perfeccionar la legislación sobre cooperativas, a fin de facilitar su organización y darles mayor efectividad.

Me queda un tema de los que han sido planteados que no quiero rehuir. El amigo Valenzuela pidió que para impulsar el desarrollo de esta región era indispensable construir el Canal Laja-Diguillín. Yo les digo, tenemos clara conciencia de que esta región está afectada por un serio problema de pobreza. Creo que 16 de las comunas de la provincia de Ñuble están entre las más pobres del país.

Por eso es que estamos, a través del Ministerio de Agricultura, programando proyectos especiales de asistencia técnica y de cooperación al desarrollo agrícola de los pequeños y medianos propietarios, en estas comunas más pobres, y en el secano costero, en materia de producción vitivinícola. Queremos impulsar el crecimiento de la producción agrícola y dar respaldo a los campesinos de la zona.

En cuanto al proyecto Laja-Diguillín. Tenemos en el país en estos momentos, cuatro proyectos, terminado su estudio, en estado inicial, en materias de obras de regadío. Uno, en la Cuarta Región, otro en la Sexta, otro en la Séptima, y otro, el proyecto Laja-Diguillín, en esta región.

Ahora bien, aquí vuelve el problema de que no todo lo que se quiere se puede. No disponemos de recursos para iniciar simultáneamente los cuatro proyectos. Podremos iniciar en el curso del año que viene, año 91, que empieza en un mes más, dos de esos proyectos, y tenemos que elegir cuáles de los cuatro son esos dos. Naturalmente que ustedes me dicen "Laja-Diguillín", pero si voy a Colchagua, me dicen "Convento Viejo"; si voy a Talca, me dicen "Pencahue"; si voy a Atacama, me dicen "EL Toro".

Bueno, el Gobierno valoriza todos los factores y está

haciendo un estudio para tomar la determinación, y en esa determinación va a ser muy importante una cosa, que se la he dicho hoy día en mi reunión con los empresarios: la ley establece que los propietarios beneficiados con las obras de regadío contribuyan a pagar el costo de su construcción, no al momento en que se construye, la construye el Estado, para eso el Estado tiene préstamos en los bancos internacionales o cooperación internacional, o recurre a los fondos del presupuesto. Pero el que tiene 100 hectáreas de rulo y se le van a convertir en 100 hectáreas regadas, no es justo que reciba ese beneficio y no pague nada.

Entonces, nosotros le estamos diciendo a los propietarios: asuman el compromiso de, en 25 años, a partir del momento que se empiecen a regar sus predios, contribuir a reembolsar el 50 por ciento del costo de su construcción o, si no quiere endeudarse, acepten transferir, para venderlo a pequeños propietarios, una parte de su predio, porque el que tiene 100 hectáreas de rulo y se le convierten en de riego, 50 hectáreas de riego valen tanto como 100 hectáreas de rulo, y entonces las otras pueden darlas en pago y hacer posibilidades de que otros sean propietarios.

Si los propietarios de la zona que va a ser regada asumen ese compromiso antes que los propietarios de las zonas que puedan ser regadas por el proyecto Convento Viejo, o por El Toro, o por Pencahue, pueden ustedes estar seguros que partiremos por esta obra.

Bueno, creo que ya he lateado demasiado y he contestado prácticamente todas las preguntas que se me hicieron. Quiero terminar diciendo, debe ser muy claro para todos, este Gobierno, inspirado en el programa que le presentó al país la Concertación de Partidos por la Democracia, quiere gobernar de una manera transparente, en contacto directo con el pueblo, y entiendo que su tarea no es la de resolverlo todo, porque ningún gobierno es capaz de resolverlo todo, sino que de orientar, ayudar, dirigir el esfuerzo colectivo de toda la Nación, para resolver los problemas. Los problemas no los va a resolver Patricio Aylwin, los problemas no los va a resolver el Ministerio excelente que tengo, con excelentes ministros, que están trabajando unidos y con eficiencia. Los problemas no se resuelven sólo desde las alturas.

Las autoridades, el Parlamento, colaboran para ir buscando, abriendo cauces, para ir impulsando soluciones. Pero las soluciones las vamos a construir entre todos, y trabajando con buena voluntad y poniéndoles todos el hombro, vamos a construir

verdaderamente un Chile libre, un Chile justo, un Chile solidario para todos los chilenos. Eso es lo que queremos.

* * * * *

CHILLAN, 30 de Noviembre de 1990.
MLS/EMS.